

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 496
La Serena, miércoles 29 de diciembre de 2010

Acuerdo N° 4815

Se acuerda, en conformidad a la ley 19.300 sobre Medio Ambiente, artículos 8 y 9 Ter; al informe de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente del Consejo Regional y tomando en consideración el informe emitido por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, rechazar la propuesta referida a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) **“Embalse de Relaves, SCM Tambillos”** presentado mediante Memorándum N° 94 por la DIPLAN, dado que ésta propuesta no es compatible territorialmente ni es coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo.

La Comisión considera, además que desde el punto de vista estratégico, no es conveniente el emplazamiento de un embalse de relaves en una zona de desarrollo y expansión urbana.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la sesión. El Consejero Sr. Trigo no se encuentra en la sala al momento de la votación. El Consejero Sr. Villalobos no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL